

**Secretaría De La Contraloría General  
Contraloría Social y Atención Ciudadana  
CS**

**Nombre y descripción**

Quejas y denuncias de programas sociales

Deseas presentar una Quejas o Denuncias cuando se observen irregularidades en los procedimientos de las obras, apoyos y servicios con relación a los programas sociales, nosotros te apoyamos para vincular y dar seguimiento tu denuncia.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/SCG/DGCSAC/01

**Plazo de respuesta:**

variable dependiendo del tipo de denuncia.

**Fundamento jurídico**

- Artículo 30 fracciones XII, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General.

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando el ciudadano observe alguna irregularidad en los procedimientos de las obras, apoyos y servicios con relación a los programas sociales y desee presentar su queja o denuncia.

**Pasos a seguir**

- Presentar queja, denuncia, petición o reconocimiento vía telefónica, escrita o de manera personal en asambleas comunitarias de Programas Sociales o de los buzones móviles a través de los módulos ubicados en Dependencias Federales, Estatales y Ayuntamientos o en las Instalaciones de la Secretaría de la Contraloría General.
- Describir la incidencia presentada, el nombre y puesto del servidor público, la Dependencia y/o Entidad donde labora (en caso de conocerlo).
- Agregar número telefónico, correo electrónico y/o domicilio donde se le entregará la respuesta a su queja.

## Requisitos

- Presentar de manera escrita la queja o denuncia con la siguiente información:
- Fecha
- Nombre completo (puede ser de manera anónima)
- Domicilio (calle, colonia, localidad, municipio) (Opcional)
- Teléfono
- Correo electrónico
- Descripción de la queja o denuncia (si cuenta con evidencia anexarla)

## Formas de presentación

Escrito libre

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado
- Cualquier ciudadano.

### ¿Qué obtengo?

Respuesta a queja o denuncia presentada

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: N/A

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

1. Se recibe la queja o denuncia 2. Se analiza a detalle y se canaliza a la instancia competente para su atención. 3. Se da seguimiento y se entrega la resolución al quejoso por el medio que selecciono para su entrega.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría de la Contraloría General	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Zacatecas Sur, CP: 63000
Canales de atención	
En línea/Presencial/Telefónico	
Teléfonos	
311 215 2174	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Fernando Dufour Sánchez	Director	fernandodufour@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.